



ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

Pereira, Marzo 10 de 2011

Lugar: Sala de reuniones Departamento de Medicina Comunitaria

Hora de inicio: 7:30 a.m. Hora de finalización: 9:a.m.

Asistentes:

Dra. Claudia Lorena Marín R	Directora Programa de Medicina
Dr. Germán Alberto Moreno Gómez	Director Depto. Medicina Comunitaria
Dr. Jaime Mejía Cordobés	Coordinador Área Básico Clínica
Dr. Jorge Enrique Echeverry Ch.	Coordinador Área Psiquiatría
Dra. María Elena Rivera Salazar	Coordinadora Área Medicina Interna
Dr. Rodolfo Adrian Cabrales Vega	Director Depto. de Ciencias Clínicas
Dr. Jairo Alberto Ramírez Patiño	Coordinador (e) Área de Cirugía

Ausentes:

Dr. Hernando García Velasco (Permiso)	Coordinador Área Materno Infantil
José Norberto Pastrana Plazas	Representante de estudiantes
Dra. Katherine Obando Gallego	Representante Egresados

Llega a las 7:45 a.m.

Dr. Vicente Cediell Collazos	Director Depto. Ciencias Básicas
------------------------------	----------------------------------



ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

Orden del día

1. Aprobación Acta No. 03 y 04 de 2011.
2. Presentación análisis del Departamento de Medicina Comunitaria
3. Seguimiento actividades de Acreditación.
4. Elecciones para Comité Curricular de estudiantes:
5. Proposiciones y varios

6. Aprobación de las actas No. 02 y 03

Se enviaron actas 3 y 4 para aprobación. Se aprueban ambas actas por unanimidad.

7. **Presentación propuesta modificación Acuerdo 14 de Medicina Comunitaria.**
Se anexa la presentación que hace el Dr. Germán Moreno.

Análisis realizado por medicina comunitaria sobre el carácter de las asignaturas.

Revisión del carácter:

- a. Análisis si las asignaturas debían ser teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Se tuvo en cuenta que las asignaturas prácticas se pierden por el 20% de inasistencia y no tienen pruebas de suficiencia.
- b. También se tuvo en cuenta que el número de horas no determina el carácter de la asignatura, sino que son los contenidos los que deberían regir este parámetro.
- c. Las asignaturas que tenían más horas prácticas y generaban productos específicos con la comunidad o de investigación fueron consideradas como asignaturas prácticas.
- d. Se propone cambiar el carácter de las siguientes asignaturas: ME244, ME327, ME414, ME713, ME812, MEB14 (a prácticas)

En los semestres 3 y 4 se dan unas asignaturas que generan unos productos de investigación en concreto, un proyecto de investigación que se plantea en tercero y se ejecuta, evalúa y presenta en cuarto. Una propuesta es hacer el proceso de investigación transversal que se extienda a lo largo del currículo a través de seminarios de investigación. También se ha planteado que la ubicación de esta asignatura debería ser en otro semestre. El problema es dónde meterla y cuándo meterla. Otro elemento de discusión era separar los componentes de la materia: bioquímica, epidemiología y metodología de la investigación. También se ha plantado que hubiera una oficina que se responsabilizara de la parte de investigación de la Facultad. La destreza que se quiere desarrollar: se quiere formar el estudiante para hacer un producto de investigación? O para la lectura crítica de los estudios de investigación? (le vamos a enseñar método o criterios de análisis?).

Constitución política es dada por un abogado y se sigue recomendando que se de en los últimos semestres. Forense está a cargo de Medicina Comunitaria, pero los docentes no participan activamente de las actividades del departamento. Queda la inquietud sobre quién debería responsabilizarse de la asignatura.

El departamento quiere preparar la siguiente propuesta: integrar las asignaturas de comunitaria en la enseñanza de los contenidos en bloque a estudiantes ya formados para que hagan sus prácticas y actividades de primer nivel.



ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

8. Seguimiento actividades de Acreditación.

Se anexa acta 002 de las reuniones del comité de Acreditación se recuerda que el plazo para la ponderación es hasta el próximo miércoles. Dra. Marín ofrece asesoría individual a las personas que tengan dificultades con las instrucciones de las actas de reunión.

9. Elecciones para Comité Curricular de estudiantes:

Dra. Marín: Se llevarán a cabo el día de mañana. Se invita a que los docentes motiven a los estudiantes a votar. Hay 5 candidatos en total, 3 para clínicas y 2 para básicas. La convocatoria se hizo de manera personalizada y por Facebook. Las propuestas y hojas de vida de los estudiantes se encuentran en Facebook a las cuales todos los estudiantes tienen acceso.

5. Propositiones y varios.

FUNDACIÓN DIVINO NIÑO:

Dra. Marín: La Fundación Divino Niño, institución geriátrica con 14 pacientes solicita realización de convenio Docencia Servicio a través del cual se pueda apadrinar esta comunidad y llevar diferentes áreas para prestar servicios de tipo asistencial a los pacientes.

Dr. Echererry: En diferentes ocasiones la Dirección del programa recibe propuestas similares. Se debe tener en cuenta la programación de la asignatura.

Dr. Germán Moreno: Al departamento de Medicina Comunitaria llegan también muchas solicitudes y también han tenido que decir que no a estas solicitudes. Se tiene pendiente la firma de convenio con la zona franca de Caimalito en el cual están ofreciendo recursos para soportar la participación de la Universidad. Ya hay un proyecto marco con la Universidad y se está definiendo la participación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Por la cantidad de solicitudes de este tipo, deberíamos promover que los estudiantes hagan actividades de extensión o voluntariado, y de la misma manera, si hay docentes que quieran hacer estas actividades de manera voluntaria, apoyar esta actividad. El problema es la capacidad.

Dra. María Elena Rivera: Se pueden programar actividades específicas con los estudiantes. Se debe investigar la responsabilidad y la parte jurídica de la actividad. Cómo realizar un plan de mantenimiento? Cómo hacer seguimiento al plan terapéutico?.

Dr. Echeverry: Se deben cuidar los campos de práctica, y no se pueden generar expectativas que no se puedan cumplir.

COMPENSACIÓN DE DÍAS EN SEMANA SANTA. Según Resolución 582 de 2011, el Rector autoriza compensar unos día sde semana santa (18, 19 y 20 de abril de 2011). Para efectuar esta compensación, el trabajador debe discutirlo y acordarlo POR ESCRITO con el jefe inmediato.

INTERNADO: Dr Cabrales: Los estudiantes de Internado han pasado una solicitud de 7 estudiantes para realizar una rotación en modalidad 3 llamada Urgencias Médicas de Nivel III. El Dr. Cabrales ya se ha reunido con los estudiantes. Incluye la propuesta de investigación. El plan es hacer protocolos de manejo en urgencias a la institución.

Además de estos estudiantes hay varios que vienen con otras propuestas que van a pasar solicitudes, se recomiendan que estas propuestas pasen primero por la coordinación de Clínicas para ser estudiantes y analizadas antes de llegar al Comité Curricular.

El Dr. Cabrales presentará propuesta de modificación al acuerdo 14 con respecto a las electivas de internado en la próxima reunión.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 05

ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

ASISTENCIA A LAS REUNIONES. Dra. Marín: Se recuerda y se motiva a todas las áreas que las discusiones en el Comité tienen gran relevancia y que se recomienda a las salas de profesores asegurarse que van a estar representados en las reuniones ya sea por el coordinador de área o por un sustituto en el caso que el coordinador no pueda asistir. Esto con el fin de transmitir la información a las áreas de manera más efectiva y garantizar la participación y opinión de todos en la toma de decisiones. Se aprueba el acta No. 02.

ENVIAR A

Miembros del comité curricular

FIRMAS

CLAUDIA LORENA MARIN RESTREPO
Presidente

CLEMENCIA MONTAÑEZ REYES
Secretaria